



## ESCUELA DE POSGRADO

### PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Juntas vecinales y seguridad ciudadana

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

**AUTORA :**

Cavero Chávez, Claudia Alejandra ([ORCID: 0000-0003-4117-1079](https://orcid.org/0000-0003-4117-1079))

**ASESOR :**

Dr. Cajavilca Lagos, Wilder Oswaldo ([ORCID: 0000-0002-953173](https://orcid.org/0000-0002-953173))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

LIMA - PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

*Dedico este trabajo a Dios Todopoderoso, quien ilumina mi camino y a mis padres Alejandro y Cristina, por ser mis paradigmas de vida.*

*Claudia*

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a Dios que me guía y protege ante cualquier adversidad permitiéndome cada día mejorar como persona y a nivel profesional.*

*Agradezco a mi familia por ser mi pilar fundamental, porque siempre está presente para apoyarme y guiarme.*

*Agradezco a todos los docentes de la Universidad Cesar Vallejo por sus enseñanzas y conocimientos que a lo largo hemos adquirido.*

*Claudia*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>18</b>
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2. Variables y operacionalización .....	19
3.3. Población, muestra y muestreo .....	19
3.4. Tecnicas e instrumentos de recoleccion de datos.....	20
3.5. Procedimientos.....	20
3.6. Método de analisis de datos .....	20
3.7. Aspectos éticos.....	20
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>21</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>27</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>31</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>32</b>
<b>VIII.PROPUESTA.....</b>	<b>34</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>36</b>
<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Distribución entre el nivel de Capacitación y el nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los habitantes del distrito de Paiján.....</i>	21
Tabla 2: <i>Distribución entre el nivel de Servicio Público y el nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los habitantes del distrito de Paiján.....</i>	21
Tabla 3: <i>Distribución entre el nivel de Participación y el nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los habitantes del distrito de Paiján... </i>	22
Tabla 4: <i>Distribución entre el nivel de Juntas Vecinales y el nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los habitantes del distrito de Paiján.....</i>	23
Tabla 5: <i>Correlación Rho de Spearman del nivel de Seguridad Ciudadana y nivel de Juntas Vecinales percibido por los habitantes del distrito de Paiján.....</i>	25

## RESUMEN

La presente investigación titulada Juntas Vecinales y Seguridad Ciudadana, tiene como objetivo determinar cómo las Juntas Vecinales a través de su formación ayudan a la seguridad ciudadana del distrito, determinar si las acciones son correctas y viables. El presente estudio es de enfoque cuantitativo, teniendo un estudio no experimental, aborda un diseño transversal, busca establecer la observación y mediciones en una muestra, se constituyó una población de 100 miembros de las juntas vecinales del distrito de Paiján, la técnica que se aplicó fue la recolección de datos a través de la encuesta y el instrumento utilizado para esta investigación fue el cuestionario, validado a través de un juicio experto que determinó la fiabilidad mediante la aplicación del Alfa de Cronbach. Se concluyó: La mayoría de los encuestados cree que hay un aumento de la incidencia delictiva también en el distrito de Paiján se han creado juntas vecinales en diferentes sectores, siendo a mediados de 2019 un total de 12 juntas vecinales debidamente conformadas, en relación al año 2020 se crearon un total de 18 juntas vecinales y en 2021 un total de 22 juntas vecinales por otro lado la inseguridad ciudadana aumenta a mayor velocidad. ritmos en relación a los años 2019, 2020 y 2021, teniendo importantes ítems en los que durante esta investigación nos centraremos como las personas requisadas, delito de peligro común y tráfico ilícito de drogas que en base a lo anterior se pueden dar a conocer en la investigación si las juntas vecinales se suman a la tarea de seguridad ciudadana y así disminuye la incidencia penal en la jurisdicción de Paiján.

**Palabras clave:** Gestión, Seguridad ciudadana, Juntas vecinales, Incidencia delictiva.

## ABSTRACT

This research entitled Neighborhood Boards and Citizen Security, determine how neighborhood boards through their formation help citizen security in the district, determine if their actions are correct and viable. The present study is Quantitative approach, a non-experimental study, it also deals with a cross-sectional design, because it seeks to establish the observation and measurements in a sample, about 100 members in the neighborhood councils of the district of Paján was constituted, the technique that applied was the collection of data through the survey and the instrument used for this research was the questionnaire, validated through expert judgment which determined reliability by applying Cronbach's Alpha. It was also concluded: The majority of respondents believe that there is an increase in criminal incidence also in the district of Paján neighborhood councils have been created in different sectors, being in mid-2019 a total of 12 neighborhood councils duly formed, in relation to the year 2020 a total of 18 neighborhood councils were created and in 2021 a total of 22 neighborhood councils on the other hand the insecurity citizen increases at accelerated paces in relation to the years 2019, 2020 and 2021, having important items which during this investigation we will focus on such as the people requisitioned, crime of common danger and illicit drug trafficking which based on the aforementioned can be made known in the investigation if the neighborhood councils add to the task of citizen security and thus decreases the criminal incidence in the jurisdiction of Paján.

**Keywords:** Management, Citizen security, Neighborhood boards, Crime incidence.

## I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio ha sido realizado con la finalidad de forjar conocimiento y funciones establecidas de las juntas vecinales pueden ser un aporte para la seguridad ciudadana realizando trabajo conjunto junto con las autoridades locales y disminuir la incidencia delictiva. En este contexto las juntas vecinales fueron creadas bajo la Ley N°27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual permite mediante los promotores de la Oficina de participación ciudadana a una participación activa por medio de los programas preventivos que tiene la Policía Nacional, donde la ley lo contempla y regula la finalidad del trabajo conjunto uniendo vecinos del sector según indica la ley destinada a asegurar una convivencia armoniosa.

Ayuda a la lucha de la disminución de la violencia y recuperación de espacios públicos para que sean aptos para todos los vecinos, de esa manera apoyar en la prevención de los delitos de calle común los cuales en la estadística actual abarcan un gran índice a nivel nacional, la Policía Nacional en una sus leyes es responsable de una convivencia pacífica y de ello se desprenden las juntas vecinales de seguridad ciudadana, las que aportan seguridad organizándose con la finalidad vigilar de sus zona sectorial.

La Ley y el Reglamento antes mencionados resaltan el problema actual de la Seguridad Ciudadana debe ser debidamente atendido, generando nuevas opciones que disminuya el índice de inseguridad ciudadana, la cual es cada vez mayor en las juntas vecinales y la Policía Nacional hacen el mayor esfuerzo. Para ello, se fomenta la participación de los dos pilares de la seguridad Policía y gerencia de seguridad que son actores de seguridad urbana y se convierte en un constante apoyo a la ciudadanía substrayendo la delincuencia en toda la expresión de la palabra, siendo necesario concientizar al personal que conforma las mismas.

El D.L N°1148, Ley de la Policía Nacional establece mediante Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana como órgano de línea de dicha institución, encargado del cumplimiento de la finalidad de salvaguardar el orden público;



Según las juntas de seguridad ciudadana es una organización la cual en base a una ley conforman los vecinos de la localidad o de la zona donde viven y es promovido por la Policía Nacional, la Oficina de participación ciudadana de las diferentes comisarias se encargan de coordinar cualquier actividad de prevención social, asimismo brindar información o ayuda a los vecinos de las zonas aledañas teniendo vocación de servicio y ayuda voluntaria y participativo de servicio a la comunidad.

En atención a lo establecido en el ordenamiento legal vigente es necesario tener un reglamento normado para que regule los lineamientos de trabajo necesario para el estricto trabajo, una organización de funciones estratégicas en base a capacitación continua y logística moderadamente vanguardista desde la creación hasta el cese de la junta vecinal.

Se requiere una implementación logística para los vecinos que desean participar y ser parte de la seguridad ciudadana, las Juntas vecinales de seguridad ciudadana debe asumir un equipamiento básico el cual está a cargo del presupuesto institucional de las Municipalidades y ser equipadas con la logística correspondiente; Estarán identificadas por la comisaria del sector según jurisdicción mediante credencial y portarán chaleco reflectivo, silbato, linterna de mano y gorra, se añade un equipo adicional cámara fotográfica, cámara video grabadora y equipo de comunicación.

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en conjunto con la Policía Nacional se deben programar y realizar actividades conjuntas a fin de ponerlas en práctica las actividades establecidas teniendo tareas específicas las cuales pueden ser puestas en práctica y de esa manera contribuir de manera preventiva en la seguridad del sector de la jurisdicción, se debe de considerar el uso del silbato de manera rápida para que sea una forma de comunicación y a la vez es un medio disuasivo económicamente accesible.

Principal propósito de una junta vecinal es hacer que la población vea seguridad por parte de los integrantes en coordinación con la Policía Nacional y evitar actos ilícitos que fomenten la delincuencia en el sector, el patrullaje siempre se debe realizar respetando la integridad y derechos de la persona.

El comisario es la persona que hará un plan de patrullaje analizando la zona que necesita la presencia de la junta vecinal y Policía Nacional, se debe de realizar un plan de operaciones teniendo en cuenta los peligros latentes, se debe convocar vecinos que no pertenezcan y puedan unirse al patrullaje, teniendo celo con la función siendo estricto y no deben participar de actividades propias de la Policía.

Para la implementar a las JVSC es necesario regirse en base a una estructura organizaciones debiendo afectar una logística adecuada y un plan de trabajo con un proyecto de resultados a mediano o corto plazo, forjando de esa manera sostenibilidad del trabajo en equipo y atendiendo los problemas de los vecinos, buscando obtener una mejora de seguridad con los medios necesarios en horas de una paz social.

Según indica la Ley de seguridad ciudadana hay un encargado de promover los programas preventivos, encargado de conformar y capacitar las juntas vecinales el objetivo será promover la participación sostenible para que pueda perdurar el trabajo iniciado en conjunto con las entidades públicas y privadas que deseen unirse a la gestión y co-ayuden a la seguridad del sector.

Objetivo y evaluación en conjunto de acciones realizadas y asimismo los logros que se han obtenido durante el proceso dentro de ello también se encuentra aquellas acciones que han dado resultados y que permiten mejorar los niveles de seguridad y avances trascendentales haciendo replica de ello de acciones realizadas.

En el Distrito de Paiján las Juntas vecinales no prosperan debido a que los gobiernos locales no hacen el uso correcto del presupuesto participativo PP030 el cual es un presupuesto designado a los gobiernos locales a fin de que con Un (01) año de anticipación puedan hacer su requerimiento a fin de implementar todos los programas preventivos que ellos quieran realizar en conjunto con la comisaria del sector, pero por lo contrario no se realiza esa gestión y es por ello que al año siguiente no se cuenta con el presupuesto para implementar el programa de las JVSC, es por ello que al no haber implementación logística los vecinos no desean participar y ser parte de la

seguridad ciudadana mediante las JVSC. Para el desarrollo de la tesis se formuló como problema general ¿Qué relación existe entre las juntas vecinales y la seguridad ciudadana?, teniendo como objetivo general Determinar la relación de las juntas vecinales y la seguridad ciudadana. Asimismo, se planteó objetivos específicos: Determinar la relación entre el nivel capacitación y la seguridad ciudadana de los ciudadanos del Distrito de Paiján, 2021. Determinar la relación entre el nivel servicio público y la seguridad ciudadana de los ciudadanos del Distrito de Paiján, 2021. Determinar la relación entre el nivel participación y la seguridad ciudadana de los ciudadanos del Distrito de Paiján, 2021.

La justificación de la investigación es argumentar razones que motivan el estudio y tiene propósito definido Julca et al., (2017), Los resultados obtenidos de la presente investigación servirán como un aporte al conocimiento existente acerca de la formación y el trabajo de las juntas vecinales, identificando las ventajas que las hacen competitivas y que inciden en la competitividad operacional de ellas esto quiere decir que servirá como fuente de información para los comisarios a fin de poder implementar un programa productivo del accionar de las juntas vecinales y de esa manera juntos con otros programas puedan desarrollar con éxito su gestión. También se justifica por que incorpora un trabajo de estudio sobre la incidencia delictiva en diferentes jurisdicciones y como las juntas vecinales actúan y cuan preparadas se encuentran lo cual es de carácter objetivo las cuales se denominan como campo de acción asimismo identificando la percepción competitiva de otros comisarios y que tan preparadas están sus juntas vecinales cuantas tienen por zonas y que resultados dan como producción para ello los responsables directos son los alcaldes, comisarios, promotores de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) y capacitadores de la oficina de participación ciudadana.

En la justificación practica Riofrio (2017),mencionó que el trabajo de investigación Se considera que la presente investigación tiene una justificación práctica, debido a que ayudara a los comisarios quienes tienen a cargo el programa de Juntas Vecinales a tener una mejor perspectiva y

ayudara a identificar sus respectivas ventajas competitivas como son el talento humano y el uso de los recursos logísticos a fin de lograr la competitividad durante la gestión del comisario, con la finalidad de obtener productividad durante el trabajo de las juntas, también será una ventana de muestra a fin de diferenciarse de otras comisarias, respecto a la capacitación y accionar esto serán acompañados de los valores identificados como responsabilidad, oportunidad de participación, disciplina y puntualidad. Que servirán como referencia para otros estudios de investigación y para los comisarios en general, así como para los promotores en general para que puedan identificar sus ventajas competitivas y su potencial en recursos humanos.

En la presente investigación se planteó una hipótesis general que: Existe relación significativa entre las juntas vecinales y la seguridad ciudadana. Asimismo, se consideró como hipótesis específicas: (i) Existe relación significativa entre la dimensión Capacitación y la seguridad ciudadana. (ii) Existe relación significativa entre la dimensión Servicio Público y la seguridad ciudadana. (iii) Existe relación significativa entre la dimensión Participación y la seguridad ciudadana.

## II. MARCO TEÓRICO

El presente trabajo se realizó en Paiján, el cual pertenece a Ascope, se hace mención que hay dependencias policiales que apoyan a la seguridad del Distrito, por ello el trabajo de investigación se enfoca en la jurisdicción policial del distrito de Paiján, las Juntas Vecinales en la actualidad adoptan un papel importante en la sociedad ya que ayudan a tener ciudadanos comprometidos con la seguridad y los buenos valores insertados en la localidad donde viven, es importante ya que el comisario de la jurisdicción trabaja en conjunto con un grupo humano el cual tiene un gran compromiso de apoyo en la ciudadanía y ello con lleva a que se impulsen y se promuevan programas preventivos de servicio a la ciudadanía, los integrantes deben de ser debidamente empadronados para ser agentes ciudadanos y estén empoderados para que tengan la capacidad de participar, formular o sustentar pequeños proyectos que influyan en el desarrollo social ante las instancias de un presupuesto participativo que acredite que el secretario técnico sea la persona idónea como profesional capacitado y calificado para integrar ese puesto en la municipalidad primando el presupuesto participativo de las juntas vecinales.

En el contexto internacional, Emerson (2020), “en esta investigación la seguridad ciudadana coexiste de manera donde los integrantes pueden ser instruidos para que conformen las juntas vecinales formando un proyecto del cual sea replica para los demás vecinos de la localidad”.

Asimismo, Barrios et al., (2016 ), “explica cómo el concepto de seguridad no tradicional ha sido presentado como seguridad humana en la literatura y por organismos internacionales, especialmente en el extranjero adoptando conductas que se dispersan de lo comunitario”; por otro lado, Weiffen (2017), “explica el concepto no tradicional de seguridad y como pretende ser la seguridad humana en organismos internacionales especialmente en la Región de Latinoamérica. Según Pries (2017), “señala que la seguridad humana sería el trasfondo de todos los valores mencionados anteriormente. Generalmente, se entiende en un concepto más amplio, relacionado con los individuos”. Esto significa centrarse tanto en el ser humano como en el Estado como protector

de la vida humana, muchos autores han tratado de distinguir entre estos términos de seguridad.

Según Tavares (2014), “este documento define la inseguridad ciudadana como conductas de personas inadaptadas a la sociedad en lo cual un rol importante es la sociedad y el entorno en el que viven y se debe de rescatar los valores y el refuerzo de las obligaciones y derechos mutuos de los Estados y los ciudadanos”.

Goldstein (2015), “conceptualiza el término en una figura de defensa en base a derechos básicos de la democracia. Por tanto, dilucidan de la seguridad ciudadana, Tickner et al., (2012), “señala que en el contexto de los estudios de transición y postransición, la seguridad y la democracia han llegado a tener una asociación, y la cooperación o la integración regional también han llegado a ser vistas como instrumentos críticos de democratización y seguridad”, según Bailes et al., (2006), “el autor señala que las organizaciones vecinales llenaron la brecha entre los aspectos de la seguridad tradicional y los conceptos más amplios de seguridad, que abarcan la democracia, los derechos humanos y otros asuntos”, según Nolte et al., (2012), “el autor complementa que la demostración de la gobernanza regional en seguridad permite a los integrantes resolver problemas de seguridad colectiva. Según ellos, el tema de la institucionalización de la seguridad no tradicional ha sido el principal énfasis de las organizaciones vecinales, solo superado por los aspectos económicos de los países miembros”. De esa manera las Juntas vecinales están reguladas en la Ley N ° 2793 y esta normada con el objeto de beneficiar a las personas que conforman de las juntas vecinales de seguridad ciudadana la cual será promovida por la Policía Nacional y el fin es fortalecer la participación de las mismas y es por ello que la investigación se enfoca en ello.

Continuando en el contexto internacional Goldstein (2015), “hace mención que muchos políticos de la región latinoamericana - así como organizaciones nacionales, académicos y otras instituciones - han hecho uso del término seguridad ciudadana como lenguaje común, enfocándose en el estado de derecho democrático”, Pries (2017), “también explica que hay un diseño de políticas y programas los cuales abordan la seguridad ciudadana como un

mecanismo de gobernanza específico". Romero (2010), "en esta investigación la región entendía la seguridad debido a que el narcotráfico y el crimen organizado fueron objeto del Plan Colombia en la agenda de terrorismo y al hecho de que la seguridad ciudadana estuvo ligada al rol de las pandillas centroamericanas, por otro lado, Martínez (2019), "esta investigación es importante porque hace un consenso entre los países centroamericanos de que la democracia y la seguridad eran condiciones necesarias para desarrollar la seguridad"; Nery (2016), "explica que el primer encuentro en el año 2000 representó por primera vez que la región se comprometiera a discutir temas importantes para ella que se relacionan con el narcotráfico, la economía, la seguridad, el comercio, la identidad y la integración". Entre ellos, se presentó la temática de drogas, violencia y democracia; En ese sentido, el autor entiende que el término puede abarcar una variedad de significados que se sistematizan en cinco nociones como el impedimento de una ruptura de la democracia, el impedimento de la erosión democrática, ser institucionalista de la democracia, concretar la democracia y profundizar acerca de la democracia. En todas las categorías presentadas por el autor, una democracia solo se consolida cuando hay seguridad, justicia y otros aspectos contenidos en el derecho constitucional como base que asegura el orden"; Morlino (2015), "el autor busca una democracia de calidad va más allá del estado de derecho, ya que se relaciona con el funcionamiento y el respeto efectivo de la ley, teniendo en cuenta la libertad, la igualdad y la rendición de cuentas, que constituyen características adicionales de la democracia. Además, según el autor, una democracia de calidad implica ocho nociones: Estado de derecho; responsabilidad electoral; participación interinstitucional; competencia; libertad; igualdad y capacidad de respuesta"; Según Gasper et al., (2015), "describe la introducción de un énfasis en la "seguridad personal" en el pensamiento y la práctica de la seguridad humana, como parte del intento finalmente infructuoso de compartimentar la búsqueda de la seguridad; Bailes et al., (2006), "la cooperación regional en materia de seguridad se ha consolidado en gran parte del mundo y continúa extendiéndose. Los críticos pueden cuestionar su utilidad frente a los desafíos de seguridad más difíciles, como el terrorismo y los conflictos violentos, y es cierto que incluso los grupos

regionales más fuertes tienen antecedentes imperfectos y no pueden pretender dominar todos esos desafíos por sí mismos. Su fuerza radica más bien en encontrar caminos no conflictivos para la resolución de diferencias y la consolidación de la paz, y en explorar el valor agregado de la cooperación multi estatal para tareas de seguridad nuevas y antiguas”. Heine et al.,(2015), “el autor explica los cambios en la seguridad en las regiones y de qué manera afecta en la seguridad de manera directa asimismo los autores promueven una democracia en base a seguridad ciudadana con ayuda de los habitantes de las diferentes ciudades de America”. Marcella (2013), “el autor hace conocer en su investigación la transformación de la seguridad en América Latina, que los países latinoamericanos han evolucionado en la logística urbana de seguridad y seguridad del individuo y la sociedad y se han alejado de la comprensión clásica del dilema de seguridad que plantea una amenaza externa al Estado. Los narcóticos ilegales, la proliferación de armas y otras amenazas transnacionales, combinadas con el espacio sub gobernado y el síndrome del estado débil, generaron una ola criminal extraordinaria, que le otorga a la región con índice alto de criminalidad. Además, el crimen impone un alto costo al crecimiento económico y la gobernabilidad democrática”.

Las juntas vecinales son un pilar fundamental en la lucha frontal de la inseguridad ciudadana pero para tener resultados dependen del material logística y el presupuesto anual que se le da a las Municipalidades de cada Localidad de acuerdo a su requerimiento pero no en todas las provincias se cumple existen muchas Municipalidades que no saben organizar o realizar un presupuesto y deja en completo abandono a los programas de seguridad ciudadana que no solo son las juntas vecinales si no también otros programas que contribuyen a la seguridad como Tu amigo policía, Red de cooperantes, Club de menores, en este caso las juntas vecinales son las más resaltantes ya que son un grupo de personas las cuales son los más representativos de su localidad y ejercen un cargo por un año y a los integrantes se les entrega una credencial, el promotor encargado de la oficina de participación ciudadana tiene la función ejemplar de capacitarlos de manera motivadora para que cuando ejerzan su función lo hagan con el conocimiento de sus atribuciones que emana su función y mediante resolución de comisaria juramentan y



hacen cargo de su función, pero muchas veces el problema empieza cuando no hay apoyo por parte de la municipalidad y se deja de lado desde el presupuesto hasta su logística y eso es lo que está pasando actualmente muchas veces el alcalde no ejerce su función como miembro presidente del Comité distrital de seguridad ciudadana y simplemente delega funciones sin pensar en la seguridad ciudadana, la Policía Nacional tiene a cargo la instrucción y el plan de acción a llevarse a cabo durante el periodo de la Junta vecinal durante ese periodo con el promotor coordinaran una serie de actividades las cuales serán propias del cargo como las rondas o patrullas vecinales, turnos de vigilantes y una apertura de un cuaderno en el cual se registran las personas que no moran en el lugar entonces todo es una accionar conjunto que hace la Policía Nacional con los integrantes pero también debemos tener en cuenta lo antes mencionado y que los integrantes necesitan des esos implementos para poder desarrollar su cargo como por ejemplo linternas Chalecos, silbatos, varillas reflectivas, sirenas, gorros distintivos y sus credenciales, es por ellos que al no tener la logística necesaria no cumplen su función como debe de ser y eso contagia el desánimo y aumenta la falta de compromiso con el cargo ya que se ven abandonados por parte de la autoridad local.

De esta manera la Ley N°27933, la cual crea el Sistema nacional de seguridad ciudadana, asegura que el accionar integrado en ayuda mutua con la sociedad y puede ayudar a una unión pacífica con resultados positivos de la disminución del índice delincencial y utilizando la paz vecinal para recuperar lugares que parecían perdidos y así convertirlos en espacios de recreación aptos para cualquier vecino que desee hacer uso de ello y de esa forma contribuir y prevenir ilícitos penales y delitos comunes siempre enfocado en la seguridad, el bien común y los derechos de las personas el distrito de Paiján tiene un margen alto de inseguridad ciudadana los cuales se expresan en conductas inapropiadas que van desde el núcleo familiar y es ahí donde empieza el desequilibrio emocional de los infractores y un factor adicional es la violencia familiar y las familias disfuncionales lo que nos da un indicio que son temas importantes donde la gerencia de seguridad ciudadana y la PNP pueden unir

esfuerzo a fin de realizar un trabajo de inserción a la sociedad recobrando la confianza hacia las autoridades locales.

Luego de haber revisado referencias en ingles en revistas y artículos científicos se han revisado trabajos internacionales en el idioma español, según Marulanda et al., (2016), “señala que la ciudadana y la inseguridad tiene efectos en el comportamiento social y que ello repercute de manera directa en la inseguridad ciudadana”, Aguirre (2019), “desarrollo su tesis en base a políticas y elementos de seguridad urbana la cual contribuye en una conclusión que la seguridad ciudadana es un beneficio para la sociedad y se debe entender en toda la expresión de la palabra teniendo en cuenta el rol del ciudadano de esta manera asegurar la seguridad personal, entendiendo que tiene un efecto positivo y que es favorable para la convivencia entre los vecinos, las políticas de seguridad son eficientes cuando permite que exista una coordinación entre las instituciones en los distintos niveles internacionales, nacionales y locales, en la actualidad los delitos tienen un significado general ante la sociedad”; Rodríguez (2014), “señala una propuesta de reducción en problemas de seguridad, en su investigación hace un desarrollo de propuesta como es que se puede disminuir la delincuencia y para ello es necesario un análisis de costos y presupuestos directos los cuales son determinantes para los problemas que aquejan a la población realizando una encuesta donde se determina que el problema principal es el índice de pobreza en las familias peruanas asimismo las familiar emergentes las cuales tienen poca oportunidad para lograr escalar en la sociedad y ello hace que se vayan por lo más fácil que es delinquir o cualquier otro acto ilícito y para hacerle frente a dicha situación era necesario organizar mediante juntas vecinales a la población según sector y que todos ayuden y cooperen a una capacitación constante en conjunto con las autoridades mediante talleres juveniles”, en cambio Medina et al., (2014). “señala que la inseguridad en Colombia inicio en 1980 hasta la actualidad, y se pone en ejercicio teorías en base a seguridad y como entre naciones se van dando una visión directa de las gestiones públicas que no han sido de vanguardia provocando un ambiente hostil entre los ciudadanos lo que se quiere dar a conocer es la reforma en base a seguridad y se vea el desarrollo en cada gobierno es decir

que se vean y se ejecuten cambios consientes y a partir del cambio se luche contra la criminalidad motivando a los ciudadanos acerca del acercamiento a la comunidad como agentes del orden motivando una paz en la sociedad”; Torres et al., (2018), "la investigación fue en base a estrategias y a la participación de los ciudadanos del sector donde se concluye que la población es dominada por la violencia callejera y las autoridades no dan prioridad a los programas preventivos de la localidad”.

Los miembros policiales y las entidades gubernamentales locales desempeñan sus oficios empleando los recursos estipulados, no obstante, cabe recalcar que para una mejor prestación por parte de las autoridades policiales es indispensable fortalecer las competencias brindadas con la finalidad de proporcionar un servicio con mayor calidad y sobre todo eficiencia. La población manifiesta una respuesta positiva frente a la evidencia de protección e importancia de hacer prevalecer sus derechos, lo cual es fomentado por parte de las autoridades; por lo tanto, se necesitan nuevos métodos , políticas y estrategias dirigidos a la prevención del delito, generando y proporcionando espacios seguros para los integrantes de las comunidades y sea un lugar donde estén protegidos frente a una cultura de urbanidad donde no tengan que sentirse atemorizados ante una denuncia que realicen en alusión a cualquier norma que viole las normas de conducta de la comunidad En relación al análisis realizado frente a la problemática que acontece, se puede concluir que es un problema que afecta en mayor magnitud a Latinoamérica a causa del surgimiento constante del crimen, generando preocupación de los países que lo conforman por velar por la integridad de sus habitantes y la creación de políticas innovadoras con la finalidad de disminuir actos violentos, no obstante, la falencia de los gobiernos está provocando una gran desconfianza en el afronte de la problemática.

Los trabajos previos nacionales según Mirano (2019), “su investigación se realizó acerca de seguridad ciudadana como parte de un apoyo a la prevención del delito asimismo determina un vínculo y como fortalecer la seguridad en total y estricto respeto, haciendo frente delincuente de calle común”; Ayala et al., (2019), “según el autor en su tesis antes mencionada da

a conocer por que nuestro país actualmente está en un ranking de mayor inseguridad ciudadana y que de alguna manera los ciudadanos a pie han tenido alguna experiencia delincencial siendo víctima de algún evento delincencial, de esta manera el autor describe a la juntas vecinales como un apoyo a la sostenibilidad e un trabajo conjunto de los funcionarios públicos los cuales no se abastecen y necesitan el apoyo de los ciudadanos en diferentes sectores del país, por ello es necesario la colaboración y el énfasis en programas preventivos”; Aguirre (2019), "el autor nos comenta en su tesis que hay una gran indiferencia en los integrantes de los diferentes sectores y esto merma el trabajo de los que en verdad están comprometidos, es por ello que las municipalidades y Policía Nacional deben tomar acciones para una mejora de personal, reforzando debilidades”; Díaz (2018), "según autor indica que los recursos deben ser asignados de manera uniforme e implementar tanto como personal y logístico la oficina de participación ciudadana, el trabajo conjunto es importante para medir logros del pasado e implementar medidas innovadoras las cuales puedan marcar la diferencia, actualmente no hay trabajo en equipo y eso es algo que a la ciudadanía no le hace prosperar las ganas de poder pertenecer a las Juntas vecinales de seguridad ciudadana”; Dávila (2010), "analizo que las comisarias realizan acciones pero no se esfuerzan en la mejora continua y en el relevo de los programas preventivos como un objetivo, por ello se debe de poner énfasis en la gestión desde el comisario hasta el último integrante de las juntas vecinales para que puedan unir esfuerzos y realizar un trabajo conjunto y en ello debe también intervenir las autoridades locales del distrito para que puedan dar una imagen diferente, se replique y se motive a la población a co-ayudar a la ciudadanía, las oficinas de participación ciudadana deben estar abiertas a toda la ciudadanía debiendo promover visiblemente todos los programas preventivos e innovar para que sean atractivas a los ciudadanos”, según Sánchez (2017), “Se establecieron objetivos a mediano y corto plazo los cuales son necesarios para evaluar y continuar o hacer mejoras en la gestión, teniendo como parámetros análisis y mapas del delito para controlar la inseguridad ciudadana, si bien las comisarias y municipalidades tienen este mapa muchas veces obvian darle énfasis y seguimiento a los hechos ocurridos y no controlan

a su personal a fin que se vean reflejado los resultados, debiendo tener conexión directa para poder tener ideas claras en el Consejo distrital de seguridad ciudadana y se traten temas que sean acotaciones de mejora para la seguridad ciudadana”; Sánchez (2019), “en esta tesis nos da a conocer acerca de las juntas vecinales mediante el presupuesto participativo anual y como mediante ello se pueda tener mejores logros, lo que actualmente pasa en el distrito de Paiján según mi investigación no es la adecuada y no se le toma la seriedad necesaria por ello es que no hay resultados positivos como según lo plasma el autor ello repercute en que los vecinos no tengan intención de participar de ningún programa preventivo debido a que no tienen la logística necesaria y en muchos casos la población no tiene un mensaje motivador de la alcaldía local y en otros hay un desgano por parte de los promotores que no son capaces de motivar y capacitar a los moradores es por ellos que en los lugares alejados hay puntos vulnerables ya que por la misma población se contagia de desgano y a raíz de ello hay diferentes hechos de crimen común que merman en las diferentes regiones”; Trujillo (2021), “las juntas vecinales deben estar asesoradas por los promotores de la oficina de participación ciudadana y asimismo tiene una importancia cuando hay preocupación de la seguridad según autor es importante medir la condición de vida de los pobladores y a partir de ello realizar un análisis y poder realizar el trabajo para poder tener resultados positivos en una gestión de acciones conjuntas con la policía, municipio y pobladores del sector”; Ríos et al., (2019), “según autor su tesis se basa en explicar cómo las juntas vecinales pueden manifestarse en su distrito y de qué manera mediante políticas públicas de manera preventiva puede ayudar en la seguridad ciudadana, asimismo es importante tener en cuenta de cómo las políticas públicas preventivas son las necesarias para apoyar en la seguridad, de tal manera que se vea reflejado en las estadísticas, y llegando a una conclusión talvez la apatía de los trabajadores de las entidades públicas puede ser determinante”; Santa Cruz (2010), “se enfoca en qué forma se manejan los recursos presupuestales y como los factores organizacionales, interinstitucionales y la comunidad tiene como base fundamental la ética y el profesionalismo en las instituciones públicas para que luego el trabajo conjunto no se vea mermado, y es ahí cuando la población

al ver un trabajo vago no motiva a los ciudadanos, para ello también es necesario una organización estricta de la formación de las juntas vecinales y estas deben tener una estructura la cual sea organizacional”; Calderón et al., (2018), “la seguridad ciudadana aun no cuenta con políticas públicas estrictas que ayuden y es donde se presenta el problema de la necesidad de mejorar las políticas públicas debido a la sociedad violenta es por ello que se necesita la ayuda de la sociedad para enfrentar este ámbito del cual no se ve hasta el momento una solución por parte de las autoridades tanto policiales como municipales las cuales parecen no ponerse de acuerdo y afianzar políticas necesarias trabajos preventivos que den prioridad a la seguridad de las comunidades”; Riofrio (2017), “El autor indaga acerca de las juntas vecinales y como es que aportan a la seguridad ciudadana en el marco constitucional de acuerdo a normas y procedimientos enfocados a una realidad actualmente existente, como es actualmente el arresto ciudadano y los procedimientos a ejecutar cuando los vecinos se ven amenazados ante una persona al margen de la ley”; Oviedo (2021), “la Policía nacional dentro de sus programas preventivos el principal son las juntas vecinales y a partir de ello programar una estructura la cual de resultados positivos en la ciudadanía y así enfocarse en el acercamiento entre la comunidad y entidades públicas, también se enfoca en las técnicas de monitoreo y como fortalecer y capacitar el vínculo de los integrantes, como hacer que innoven para su propia seguridad, y que contribución tiene cada institución y los integrantes de la Junta vecinal de seguridad ciudadana”; Elcorrobarrutia (2020), “ la logística a nivel nacional no es la indicada, pero se trata de empoderar y conformar juntas vecinales con ciertos márgenes de confort que no son del todo pero que escapa de las manos de los integrantes para ellos los vecinos deben participar de las cesiones municipales y locales a fin de entrevistarse con el alcalde local y ver una solución viable que le dé una mejor calidad de participación logística y de esa manera trabajar en la prevención”; Tapia (2020), “la seguridad desde un punto positivo influye en la armonía de los espacios públicos asimismo generaliza un ambiente optimo sin embargo un ambiente hostil crea caos e inseguridad causando temor en los ciudadanos siendo una manera violenta de que amenaza directamente a los sectores con baja tasa de crimen”;

Sánchez Moran et al., (2021), "las acciones de participación de la ciudadanía de acuerdo al presupuesto de acuerdo a lo que corresponde para el desarrollo de los programas debidamente estructurados e implementados"; Grozzo (2019), "nos comenta lo complejo, pero a la vez es gratificante que un equipo humano pueda sumar a una gestión empoderándose debido a la gestión de los promotores Oficina de Participación Ciudadana, es así que participan autoridades locales y municipales mediante políticas públicas coherentes"; Mattos (2015), "apoya a la seguridad desde un enfoque humano siendo empático entre vecinos, desde la perspectiva humana teniendo una formación doctrinaria de querer servir hacer el bien y tener una cultura de convivencia entre vecinos o amigos de un mismo distrito"; Chavez (2017), "la autora ejerce un control de mecanismo en las juntas vecinales optando por diferentes características a fin de potenciarlas en base a derechos humanos y naturales, siendo el trabajo en primer contacto los ciudadanos y sus prioridades en base a la seguridad".

Díaz (2019), "la necesidad de trabajar en programas preventivos que incentiven a los jóvenes a ocupar su tiempo en cosa que verdaderamente valgan la pena para luego no tener un margen de jóvenes delinquiendo juventud que solo busca la manera más fácil de obtener algo y el gobierno local debe darle énfasis porque es una manera de disminuir la inseguridad ciudadana aunando esfuerzos y haciendo un trabajo conjunto a fin de lograr un objetivo"; Julca et al., (2017), "analiza a las juntas vecinales y la relación que tienen en la lucha contra la delincuencia de calle común como se debe de coordinar acciones y de qué manera se toman acciones mediante la seguridad ciudadana"; Acosta (2019), "comenta que las juntas vecinales tienen una larga proyección de años en la lucha contra la inseguridad pero es necesario tener objetivos claros los cuales no retrocedan el trabajo realizado, se debe de tratar de incrementar las JVSC y mediante estadística y en conjunto promover la conformación de más juntas las cuales puedan aportar al trabajo colectivo"; Oviedo (2010), "expone en su tesis que una ayuda a la seguridad sería implementar un monitoreo constante que puede ser bien por los mismos integrantes de las juntas vecinales en ayuda con los vecinos, asimismo es importante crear armonía y ganas de trabajo, también se puede unir esfuerzos

y formalizar un monitoreo más innovador si es que el presupuesto 030 es usado adecuadamente ”.

Por lo expuesto en el marco teórico la investigación científica nos indica como las juntas vecinales pueden ser una ayuda a prevención y de esa manera disminuir el índice de criminalidad en el distrito de Paiján, para ello tiene que unir alianzas con la comunidad y sector con la finalidad de unir vínculos para poder realizar el trabajo conjunto, asimismo un factor importante es la disponibilidad, logística correspondiente.



### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

El presente estudio es de enfoque Cuantitativo, como señala García (2004), son estudios observacionales, en los cuales no se interviene o manipula el factor de estudio, es decir se observa lo que ocurre con el fenómeno en estudio en condiciones naturales, en la realidad. A su vez sabemos que pueden ser clasificado transversal.

En nuestra investigación será transversal que continuando con García Salinero intentan analizar el fenómeno en un periodo de tiempo corto, un punto en el tiempo, por eso también se les denomina “de corte”. Este tipo de estudios pretende identificar y describir fenómenos, mediante la observación y medición de los mismos, intentando dar respuesta a las preguntas básicas (Cleroux & Jenicek, 1993).

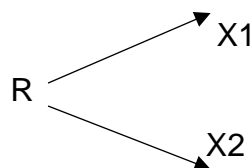
El presente estudio es no experimental, se trata de un diseño transversal, ya que se busca establecer la observación de variables medidas en una muestra en un único momento del tiempo (Hernández, Fernández, y Baptista; 1991).

Es aplicada, porque se aplica a una realidad o situación específica, en nuestro caso Juntas vecinales y Seguridad ciudadana en el distrito de Paján

Diseño

Nuestro diseño es descriptivo correlacional transversal; Busca y recoge información relacionada con el objeto de estudio; está constituida por una variable y una población. (Zavaleta,L. 2014)

Esquema:



Dónde:

R = Muestra que realizaremos del estudio.

X = Información relevante o de interés de la muestra.

### 3.2 Variables y operacionalización

Variable Dependiente

Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico

Variable Independiente

Juntas Vecinales

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son organizaciones de carácter comunitarios, liderados por la Policía Nacional con el fin de crear cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadra.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

La población estuvo constituida por los habitantes distrito de Paiján año 2021.

Muestra:

Se realizó un muestreo probabilístico para estimar la proporción, con muestreo aleatorio simple, la cual nos dio un tamaño de 120 personas.

Muestreo.

Se utilizo el Alfa de Cronbach para la obtención de la muestra.

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: se empleó como técnica la encuesta; según Naresh K. (2016). Las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado, dicho cuestionario está diseñado para obtener información específica.

Instrumento: para la investigación se empleó el cuestionario estructurado, la cual consta de 31 preguntas de la Escala Likert.

### 3.5 Procedimientos

Ambos instrumentos fueron sometidos a pruebas de validez y confiabilidad.

Según Herrera (1998), el instrumento que mide el nivel de la Seguridad ciudadana y juntas vecinales de los pobladores del Distrito de Paiján presenta un Alfa de Cronbach de 0.85, por lo tanto, el instrumento presenta una excelente confiabilidad. Así mismo, el instrumento que mide el nivel de la Seguridad ciudadana y juntas vecinales de los pobladores del Distrito de Paiján presenta un coeficiente de Spearman-Brown de 0.777, por lo tanto, el instrumento es muy válido.

### 3.6 Método de análisis de datos

Para el procesamiento y análisis de los datos se empleó la estadística descriptiva, para presentar la distribución de frecuencias por niveles obtenidos en ambas variables de estudio. En cuanto a la contrastación de hipótesis se empleó la prueba Rho de Spearman para determinar la relación.

### 3.7 Aspectos éticos

La investigación se desarrolló respetando los lineamientos plasmados por los autores renombrados lo cuales fueron debidamente citados. Se garantizó el respeto y confidencialidad de anonimato de los participantes encuestados. presente tesis cumple con todos los aspectos éticos lo cual se refleja en la investigación.

#### IV. RESULTADOS

Tabla 6: *Distribución entre el nivel de Capacitación y el nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los habitantes del distrito de Paiján.*

		Nivel de Seguridad Ciudadana			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
		N				
Nivel de Capacitación	Bajo	N	47	4	0	51
		%	78,3%	22,2%	0,0%	42,5%
	Medio	N	13	10	15	38
		%	21,7%	55,6%	35,7%	31,7%
	Alto	N	0	4	27	31
		%	0,0%	22,2%	64,3%	25,8%
Total	N	60	18	42	120	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

En la Tabla 1 podemos observar que de los habitantes del distrito de Paiján que percibió el nivel de Seguridad Ciudadana bajo, el 78.3% posee un nivel de Capacitación Bajo y el 21.7% un nivel medio; de los que percibieron nivel de Seguridad Ciudadana Medio, un 22.2% presentó un nivel bajo, así mismo como nivel alto y 55.6% nivel medio; finalmente los que percibieron nivel alto de seguridad ciudadana, 35.7% tuvo un nivel medio en capacitación y 64.3% nivel alto.

Tabla 7: *Distribución entre el nivel de Servicio Público y el nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los habitantes del distrito de Paiján.*

		Nivel de Seguridad Ciudadana			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
		N				
Nivel de Servicio Público	Bajo	N	52	3	0	55
		%	86,7%	16,7%	0,0%	45,8%
	Medio	N	7	8	10	25
		%	11,7%	44,4%	23,8%	20,8%
	Alto	N	1	7	32	40
		%	1,7%	38,9%	76,2%	33,3%
Total	N	60	18	42	120	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

La Tabla 2 podemos observar que de los habitantes del distrito de Paiján percibieron un nivel de Seguridad Ciudadana bajo, el 86.7% manifestó un nivel de Servicio Público Bajo, de un nivel medio el 11.7% y solo el 1.7% un nivel alto; de los que percibieron nivel de Seguridad Ciudadana Medio, un 16.7% presentó un nivel bajo, así mismo como nivel medio el 44.4% y 38.9% nivel alto; finalmente los que percibieron nivel alto de seguridad ciudadana, en servicio público bajo representa el 45.8%; 20.8% obtuvo un nivel medio y 33.3% nivel alto en servicio público.

Tabla 8: *Distribución entre el nivel de Participación y el nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los habitantes del distrito de Paiján.*

		Nivel de Seguridad Ciudadana			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Nivel de Participación	Bajo	N	52	7	2	61
		%	86,7%	38,9%	4,8%	50,8%
	Medio	N	3	5	9	17
		%	5,0%	27,8%	21,4%	14,2%
	Alto	N	5	6	31	42
		%	8,3%	33,3%	73,8%	35,0%
Total	N	60	18	42	120	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

La Tabla 3 podemos observar que de los habitantes del distrito de Paiján percibieron un nivel de Seguridad Ciudadana bajo, el 86.7% manifestó un nivel de Participación Bajo, de un nivel medio del 5% y un 8.3% un nivel alto; de los que percibieron nivel de Seguridad Ciudadana Medio, un 38.9% presentó un nivel bajo, así mismo como nivel medio el 27.8% y 33.3% nivel alto de Participación; finalmente los que percibieron nivel alto de Seguridad Ciudadana, en participación bajo representa el 50.8%; 14.2% obtuvo un nivel medio y 35% nivel alto de participación.

Tabla 9: *Distribución entre el nivel de Juntas Vecinales y el nivel de Seguridad Ciudadana percibida por los habitantes del distrito de Paiján.*

		Nivel de Seguridad Ciudadana			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Nivel de Juntas Vecinales	Bajo	N	51	2	0	53
		%	85,0%	11,1%	0,0%	44,2%
	Medio	N	7	10	6	23
		%	11,7%	55,6%	14,3%	19,2%
	Alto	N	2	6	36	44
		%	3,3%	33,3%	85,7%	36,7%
Total		N	60	18	42	120
		%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la Tabla 4 podemos observar que de los habitantes del distrito de Paiján que percibió el nivel de Seguridad Ciudadana bajo, el 85% manifestó un nivel de Juntas Vecinales Bajo, nivel medio un 11.7% y solo el 3.3% un nivel alto; de los que percibieron nivel de Seguridad Ciudadana Medio, un 11.1% presentó un nivel bajo, así mismo en nivel medio un 55.6% y 33.3% nivel alto de juntas vecinales; finalmente los que percibieron nivel alto de seguridad ciudadana, 14.3% tuvo un nivel medio en juntas vecinales y 85.7% nivel alto.

Tabla 10: *Correlación Rho de Spearman del nivel de Seguridad Ciudadana y nivel de Juntas Vecinales percibido por los habitantes del distrito de Paján.*

			Nivel de Seguridad Ciudadana	Nivel de Capacitación	Nivel de Servicio Público	Nivel de Participación	Nivel de Juntas Vecinales
Rho de Spearman	Nivel de Seguridad Ciudadana	R	1,000	,805**	,848**	,741**	,859**
		p-valor	.	,000	,000	,000	,000
		N	120	120	120	120	120
	Nivel de Capacitación	r	,805**	1,000	,798**	,744**	,837**
		p-valor	,000	.	,000	,000	,000
		N	120	120	120	120	120
	Nivel de Servicio Público	r	,848**	,798**	1,000	,815**	,955**
		p-valor	,000	,000	.	,000	,000
		N	120	120	120	120	120
	Nivel de Participación	r	,741**	,744**	,815**	1,000	,886**
		p-valor	,000	,000	,000	.	,000
		N	120	120	120	120	120
	Nivel de Juntas Vecinales	r	,859**	,837**	,955**	,886**	1,000
		p-valor	,000	,000	,000	,000	,000
		N	120	120	120	120	120

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 5 nos muestra la matriz de correlaciones bivariadas, en ella se muestra el coeficiente de correlación Rho de Spearman y su significancia estadística después de haber sido sometida a la prueba de hipótesis respectiva; la primera columna es la que nos proporciona los resultados necesarios para poder responder a los objetivos planteados y contrastar las hipótesis, en ella se manifiesta la correlación de pares de variables, la variable Seguridad Ciudadana con la variable Juntas vecinales, así como las dimensiones de esta última. En todos los pares de variables se encontró relación altamente significativa ( $p$ -valor  $< 0.01$ ), es decir que existe relación entre Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales, como también con las dimensiones Capacitación, Servicio Público y Participación; la relación entre Seguridad ciudadana y Juntas vecinales es directa junto con sus dimensiones, hubo una relación fuerte con Juntas vecinales (0.859) y sus dimensiones: Capacitación (0.805), Servicio Público (0.848) y Participación (0.741).



## V. DISCUSIÓN

En referencia a la Tabla 1 podemos observar que de los habitantes del distrito de Paiján que percibió que el nivel de Seguridad Ciudadana bajo, el 78.3% posee un nivel de Capacitación Bajo y el 21.7% un nivel medio; de los que percibieron nivel de Seguridad Ciudadana Medio, un 22.2% presentó un nivel bajo, así mismo como nivel alto y 55.6% nivel medio; finalmente los que percibieron nivel alto de seguridad ciudadana, 35.7% tuvo un nivel medio en capacitación y 64.3% nivel alto, dichos datos tienen una relación estrecha con la investigación Weiffen (2017), donde se tiene una conclusión la cual guarda relación estrecha relación entre la variable seguridad ciudadana y participación de las juntas vecinales teniendo una correlación de variables de 0,857 y altamente significativa con un valor = 0,000 < 0,01.

Del mismo modo Mirano (2019), manifiesta que la seguridad ciudadana implica una programación de diversas actividades las cuales se ejecuten y se comprometan a apoyar en la prevención del delito, teniendo un apoyo del comisario del sector y con capacitación continua, otro punto importante es la unión de las variables las cuales guardan relación, siendo una conclusión general prevenir los problemas de seguridad ciudadana.

Mientras tanto, Rodríguez (2014), Nos menciona que los problemas de inseguridad ciudadana no solo radican en la falta de efectivos policiales en las calles y las deficientes autoridades en el Ministerio Público, si no que parte de un aporte es una comunidad organizada la cual cumple un papel principal primario de la misma manera que lo cumplen los gobiernos locales y departamentales. Según la teoría de Dávila (2010), los problemas de inseguridad ciudadana han incrementado debido a una mala utilización de recursos por parte de las autoridades locales y es por ello que se ve reflejado durante las diferentes gestiones y ello recae en la minúscula participación de los ciudadanos en diversas actividades ello se refleja en el interés en su comunidad y esas normas de conductas se hacen extensivas tomándolo como un estilo convivencia social normal, para combatir lo antes expuesto por el autor aún no hay una unión de esfuerzos para buscar una solución positiva para los ciudadanos.

En la Tabla 2 se observa que de los habitantes del distrito de Paiján percibieron un nivel de Seguridad Ciudadana bajo, el 86.7% manifestó un nivel de Servicio Público Bajo, de un nivel medio el 11.7% y solo el 1.7% un nivel alto; de los que percibieron nivel de Seguridad Ciudadana Medio, un 16.7% presentó un nivel bajo, así mismo como nivel medio el 44.4% y 38.9% nivel alto; finalmente los que percibieron nivel alto de seguridad ciudadana, en servicio público bajo representa el 45.8%; 20.8% obtuvo un nivel medio y 33.3% nivel alto en servicio público, también el punto de vista de Trujillo (2021), las juntas vecinales deben ser fortalecidas y capacitadas. Al mismo tiempo Riofrio (2017), en su investigación demostró arduamente que las juntas vecinales son un gran apoyo a la ciudadanía y que ellas contribuyen un estado de paz encargándose de la tranquilidad de los habitantes y así contribuyen a una seguridad sostenible la cual debe de perdurar y así ser replica para los futuros habitantes y ello se logra con capacitación y esfuerzo constante de las autoridades.

La Tabla 3 podemos observar que de los habitantes del distrito de Paiján percibieron un nivel de Seguridad Ciudadana bajo, el 86.7% manifestó un nivel de Participación Bajo, de un nivel medio del 5% y un 8.3% un nivel alto; de los que percibieron nivel de Seguridad Ciudadana Medio, un 38.9% presentó un nivel bajo, así mismo como nivel medio el 27.8% y 33.3% nivel alto de Participación; finalmente los que percibieron nivel alto de Seguridad Ciudadana, en participación bajo representa el 50.8%; 14.2% obtuvo un nivel medio y 35% nivel alto de participación. Este resultado tiene como soporte lo manifestado por Tapia (2020), donde manifiesta que para disminuir la inseguridad ciudadana los funcionarios deben enfocarse en tener una buena estructura organizacional entre las entidades policiales y municipios y ello se complementara con la proactividad de los ciudadanos mediante programas preventivos como son las juntas vecinales, estos programas ayudaran a cooperar con la seguridad, el autor nos plasma que es importante la capacitación continua comparándolo con los colaboradores de una organización donde si no hay capacitación continua no hay mejoras en sus procesos a corto o largo plazo.

Mientras tanto Grozzo (2019), el autor manifiesta que la PNP y autoridades de la localidad son responsables del porque no se practica las juntas vecinales con los ciudadanos calificándolo como falta de compromiso para con su localidad, para ello se empodera a los ciudadanos para que puedan agruparse y tener voz para poder

unificar esfuerzos y puedan unirse al desarrollo con el objetivo de generar confianza e identidad en los demás habitantes ante los problemas de inseguridad.

Como expresa Mattos (2015), nos refiere que toda organización debe de tener subniveles los cuales se deben encargarse de fomentar programas que unan a los habitantes y deleguen responsabilidades agrupando actividades los cuales se plasmen en los objetivos trazados.

La Tabla 4 podemos observar que de los habitantes del distrito de Paiján que percibió el nivel de Seguridad Ciudadana bajo, el 85% manifestó un nivel de Juntas Vecinales Bajo, nivel medio un 11.7% y solo el 3.3% un nivel alto; de los que percibieron nivel de Seguridad Ciudadana Medio, un 11.1% presentó un nivel bajo, así mismo en nivel medio un 55.6% y 33.3% nivel alto de juntas vecinales; finalmente los que percibieron nivel alto de seguridad ciudadana, 14.3% tuvo un nivel medio en juntas vecinales y 85.7% nivel alto. Según Diez (2017), la seguridad se basa en una cultura de paz donde los vecinos puedan vivir en armonía siendo un bien público que así lo demanda la sociedad y cada ciudadano tiene un rol específico para una contribución a la misma siendo de esa manera un ente replicador de buenas costumbres practicadas mediante las medidas preventivas como son las juntas vecinales siendo una conducta positiva que combina paz y armonía entre los habitantes para ello es necesario tener políticas públicas de seguridad ciudadana eficientes y trabajadas al detalle para que sea viable. Sánchez (2019), Demuestra que los funcionarios públicos no están capacitados por los gobiernos regionales y locales siendo administradores de crisis regionales y locales en vez de regular y capacitar a su personal y puedan trabajar con los habitantes y capacitarlos.

En la tabla 5 nos muestra la matriz de correlaciones bi variadas, en ella se muestra el coeficiente de correlación Rho de Spearman y su significancia estadística después de haber sido sometida a la prueba de hipótesis respectiva; la primera columna es la que nos proporciona los resultados necesarios para poder responder a los objetivos planteados y contrastar las hipótesis, en ella se manifiesta la correlación de pares de variables, la variable Seguridad Ciudadana con la variable Juntas vecinales, así como las dimensiones de esta última.

En todos los pares de variables se encontró relación altamente significativa ( $p$ -valor  $< 0.01$ ), es decir que existe relación entre Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales, como también con las dimensiones Capacitación, Servicio Público y Participación; la relación entre Seguridad ciudadana y Juntas vecinales es directa junto con sus dimensiones, hubo una relación fuerte con Juntas vecinales (0.859) y sus dimensiones: Capacitación (0.805), Servicio Público (0.848) y Participación (0.741). Mattos (2015), en su investigación concluye que las políticas públicas tienen por objeto reducir los altos índices de inseguridad ciudadana en los lugares más alejados del país y para ello es fundamental empoderar a los habitantes de las comunidades par que ellos ante una ausencia de sus autoridades ellos pueden tener un control permanente sobre diferentes acciones que se puedan tomar para el bien de la comunidad mitigando y previniendo la inseguridad ciudadana.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera** :La relación entre el nivel de capacitación y seguridad ciudadana de los ciudadanos del distrito de Paiján fue significativa ( $p$  valor  $< 0.05$ ), con una correlación de 0.805, existiendo relación positiva fuerte.

**Segunda** :La relación entre el nivel de servicio público y seguridad ciudadana de los ciudadanos del distrito de Paiján fue significativa ( $p$  valor  $< 0.05$ ), con una correlación de 0.848, existiendo relación positiva fuerte.

**Tercera** :La relación entre el nivel de participación y seguridad ciudadana de los ciudadanos del distrito de Paiján fue significativa ( $p$  valor  $< 0.05$ ), con una correlación de 0.741, existiendo relación positiva fuerte.

**Cuarta** :Se llegó a la conclusión general que la relación entre seguridad ciudadana y juntas vecinales fue significativa ( $p$  valor  $< 0.05$ ), con una correlación de 0.859, existiendo relación positiva fuerte.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primero** : Se recomienda al alcalde del distrito de Paiján y al comisario de la comisaria de Paiján realizar reuniones de coordinación para tomar acciones conjuntas acerca de las estadísticas y como ella influencia en la gestión.

**Segundo** : El comisario debe tener ubicado en la guardia de prevención un mapa del delito conteniendo una leyenda la cual guie y recomiende mayor énfasis de trabajo a los efectivos policiales de la comisaria de Paiján.

**Tercero** : Se recomienda al secretario técnico que coordine con la gerencia acerca del presupuesto para que se cumpla de manera óptima.

**Cuarto** : En las reuniones del CODISEC se deben establecer metas de acuerdo a las capacidades y se puedan cumplir a corto plazo, asimismo armar un plan de acción frente a la seguridad ciudadana.

**Quinto** : Se recomienda al comisario de Paijan realizar reuniones de coordinación en el Consejo distrital de seguridad ciudadana, reunirse los vecinos del distrito asimismo los miembros de las Juntas vecinales de seguridad ciudadana y darle los alcances de acuerdo a su competencia coordinando acciones con los integrantes y asimismo recabar información.

**Sexto** : El coronel jefe de Paijan debe asistir continuamente a reuniones y exponer las acciones coordinadas, metas establecidas y cumplidas y cualquier otra actividad que se realice en mejora de la seguridad.

**Séptimo** : Se recomienda al director del Consejo nacional de seguridad ciudadana debe tener una relación fortalecida y comunicación fluida con los integrantes de las JVSC y los vecinos para que vean el progreso y mejora continua y sea un aliento para que puedan integrarse.

**Octavo** : El alcalde de Paiján y los gerentes deben contratar un secretario técnico sea una persona idónea el cual domine el tema de la gerencia y sepa realizar su trabajo.

**Noveno** : El secretario técnico de la municipalidad de Paiján debe empoderar a los integrantes de las diferentes juntas vecinales, asimismo deben generar confianza para que se proyecte en el trabajo.

**Décimo** : Se recomienda que el comisario del Distrito de Paiján formule un informe a instancia superior, a fin de que las juntas vecinales de su sector puedan tener una protección de seguridad si es que les sucede algo a algún integrante de una junta vecinal.

## VII. PROPUESTA

### **Denominación de la Propuesta**

Plan de capacitación a las juntas vecinales del distrito de Paiján.

### **Descripción de la Propuesta**

La propuesta parte como estrategia de capacitar y mejorar el accionar de las juntas vecinales en el distrito de Paiján, de manera que se cumpla lo establecido en la directiva de conformación de las juntas vecinales y ellas mediante estrategias conjuntas con la municipalidad y la Policía Nacional puedan ser empoderadas y accionar de la mejor manera durante el desarrollo del ejercicio de su función, asimismo puedan disponer de los recursos disponibles que el cargo les confiere, por lo que se cree necesario que los integrantes de las juntas vecinales tengan la posibilidad de capacitarse y expresar inquietudes con relación a la mejora continua.

### **Justificación de la Propuesta**

La propuesta se considera relevante ya que la capacitación es un pilar importante para los integrantes de las juntas vecinales partiendo de la premisa que no todos tienen los mismos conocimientos y merecen estar actualizados para que puedan ejercer el cargo.

### **Objetivos de la Propuesta**

- **Objetivo General**

Crear mediante resolución de comisaria programas de actualización trimestral para los integrantes de las juntas vecinales.

- **Objetivos Específicos**

Ofrecer programas y capacitaciones trimestrales de calidad, generando aprendizaje en los integrantes de las juntas vecinales.

El alcalde del distrito de Paijan y secretario técnico de seguridad ciudadana integren las capacitaciones.



## Plan de actividades

ACTIVIDADES	TIEMPO DE DURACIÓN											
	FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planificación de las reuniones	■	■										
Reunión entre comisario y alcalde del distrito de Paijan	■	■	■	■	■	■						
Recolección de opiniones			■	■	■	■	■					
Reunión con integrantes de las juntas vecinales				■	■	■	■	■				
Realización de la capacitación					■	■	■	■	■	■	■	■

## Recursos y presupuesto

Gasto	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Mobiliario y elementos necesarios para la realización de reuniones	42	0	0
Sala de reunión donde se llevará la capacitación	1	0	0
<b>Total</b>			<b>0</b>

El financiamiento de las capacitaciones será gratuito debido a que se realizarán en el auditorio de la municipalidad de Paijan.

## Evaluación y control

La supervisión de las capacitaciones y propuestas serán verificadas y debidamente controladas por el área de Participación ciudadana de la Libertad como máximo ente rector de las juntas vecinales de manera en la que las capacitaciones a realizar traigan un beneficio tanto organizacional, como notorio en las juntas vecinales ya que estarán capacitados con continuidad.

## REFERENCIAS

- Acosta Vásquez, R. J. (2019). Participación de las juntas vecinales en el desarrollo local del distrito de Guadalupe durante el período 2017–2018. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14700>
- Aguirre, H. M. (2019). Juntas Vecinales y la toma de decisiones municipales en el distrito de Tumbes-2016. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/273>
- Ayala, M., & Quisbert, A. (2019). Rol de las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de Aucallama-2018. <http://200.48.129.167/handle/UNJFSC/2595>
- Bailes et al., (2006), Regional Security cooperation in the early 21st century in Stockholm International Peace Research Institute. SIPRI Yearbook 2006: Armaments Disarmament and International Security. Oxford University Press:Oxford, pp.195-223. <https://www.sipri.org/sites/default/files/YB06%20195%2004.pdf> .
- Barrio et al., (2016), “improving Comprehension of Numbers in the News,” paper presented at the Association for Computing Machinery Conference on Human Factors in Computing Systems, San Jose, CA (May 7–12). <https://dl.acm.org/doi/abs/10.1145/2858036.2858510>
- Calderón, L., & Ramírez, R. (2018). Seguridad ciudadana y juntas vecinales en San Bartolome, distrito de Santa María, 2016. <http://200.48.129.167/handle/UNJFSC/3556>
- Carreño, A. (1875). Manual de Urbanidad y buenas maneras, Lima, Editorial Universal.
- Chavez Vasquez, K. D. (2017). Regulación de un mecanismo de control en las juntas vecinales. <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3089>

- Dávila, D. (2010). Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009. <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/3309>
  
- Díaz Carranza, Á. S. (2018). Seguridad ciudadana, y la acción de las juntas vecinales distrito de Carabayllo, periodo 2016 al 2017. <https://core.ac.uk/download/pdf/225606079.pdf>
  
- Díaz Sánchez, J. F. (2019). Gestión de seguridad ciudadana y la participación de las juntas vecinales en el distrito de Bellavista, 2018. <https://core.ac.uk/download/pdf/232928685.pdf>
  
- Elcorrobarrutia, R. (2020). La participación comunitaria en relación con el derecho a la seguridad ciudadana en el distrito de Chancay, provincia de Huaral, región Lima, 2018. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24393>
  
- Emerson, R. G. (2020). Who Is the Citizen in Citizen Security? *Latin American Research Review*, 55(3), 529–543. DOI: <http://doi.org/10.25222/larr.454>
  
- Gasper, D. and Gómez, O. (2015). Human security thinking in practice: 'personal security', 'citizen security' and comprehensive mappings, *Contemporary Politics*, 21:1, 100-116, DOI: 10.1080/13569775.2014.993906
  
- Goldstein, D. (2015), Citizen Security and human security in Latin America In D R Mares of Latin American Security. *Research Review* 11 1st Edition. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315867908>
  
- Grozzo, C. (2019). Participación activa de la ciudadanía en la labor policial y fiscal, para hacer frente a la inseguridad ciudadana respecto a los delitos contra el patrimonio, robo y hurto: año 2016 en la ciudad de Chiclayo. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/15450>

- Heine, J. y Weiffen, B. (2015), "The challenges of regional democracy promotion. Century Democracy Promotion in the Americas: Standing Up for the new Polity. New York. Pp. 10-29". <https://www.routledge.com/21st-Century-Democracy-Promotion-in-the-Americas-Standing-up-for-the-Polity/Heine-Weiffen/p/book/9780415626378>
  
- Julca et al., (2017), Rondas campesinas y nativas en el ejercicio de la seguridad ciudadana de la región de San Martín. *Revista Ciencia y Tecnología*, 13(2), 79-89.  
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1862>
  
- Manual de Derechos Humanos aplicado a la función policial, año 2006, publicado por el Ministerio del Interior.
  
- Marcella, G. (2013). The Transformation of Security in Latin America: Cause for Common Action. *Journal of International Affairs* 67-82.  
<https://www.jstor.org/stable/24388286>
  
- Martínez, M. (2019). Logros y desafíos de la integración centroamericana: aportes de la CEPAL, Libros de la CEPAL, N° 156 (LC/PUB.2019/7-P).<https://www.sica.int/download/?119076>
  
- Marulanda, C., López, M., & López, F. (2016). La cultura organizacional y las competencias para la gestión del conocimiento en las pequeñas y medianas empresas (pymes) de Colombia. *Información tecnológica*, 27(6), 03-10." [https://scholar.google.com.pe/scholar?q=L%C3%B3pez,+M.+\(2016\)&hl=es&as\\_sdt=0&as\\_vis=1&oi=scholar](https://scholar.google.com.pe/scholar?q=L%C3%B3pez,+M.+(2016)&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar)
  
- Mattos, A. (2015). La seguridad ciudadana bajo el enfoque de la seguridad humana.  
<https://repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/2646>
  
- Medina, J, Becerra, S., & Castaño, P. (2014). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. CEPAL.

Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 129 (LC/G.2622-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).  
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37057>

- Morlino, L. (2015). Qualidades da democracia: como analisá-las Sociedade e Cultura, vol. 18, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 177-194. Universidade Federal de Goiás Goiania, Brasil.  
<https://www.scielo.br/j/ccrh/a/qJc4qDsjqYNTyPtGHm9Shm/abstract/?lang=pt>
- Nery, T, (2016). UNASUR: A dimensão política do novo regionalismo sudamericano. Caderno, CRH29(3):59-75.  
<https://www.scielo.br/pdf/ccrh/v29nspe3/0103-4979-ccrh-29-spe3-0059.pdf>
- Nolte et al.,. (2012), 'UNASUR and the New Geopolitics of South America.' Paper delivered at XXIII World Congress of Political Science.  
<https://www.scielo.br/j/cint/a/Nf6NgJ9RtX86sCjR6bggnPL/?format=html&lang=en>
- Oviedo, L. (2021). Plataforma de Monitoreo Vecinal para enfrentar la deficiente gestión de la información sobre las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el distrito de Cercado de Lima.  
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19458>
- Oficina de Administración y Estadística de la Comisaría de Paiján, año 2016.
- Oviedo Maravi, L. (2010). Plataforma de Monitoreo Vecinal para enfrentar la deficiente gestión de la información sobre las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el distrito de Cercado de Lima.  
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19458>

- Pries, Kari. (2017). Contested concepts and practices in security governance: evolving security approaches in El Salvador. PhD thesis, University of Glasgow. <https://theses.gla.ac.uk/8070/>
- Riofrio, L. (2017). La incorrecta aplicación de la institución del arresto ciudadano por parte de las juntas vecinales encargadas de la seguridad ciudadana en el distrito judicial de la Banda Shilcayo, 2015. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4689>
- Ríos, C., & Mussoline, A. (2019). Participación Ciudadana de las Juntas Vecinales en las Políticas Públicas Preventivas de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores, Arequipa 2018. <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/8818>
- Rodríguez, F. (2014). La co-enseñanza, una estrategia para el mejoramiento educativo y la inclusión. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 8(2), 219-233. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4994333.pdf>
- Romero, J. (2010). Evolución institucional de la seguridad en el marco del sistema de la integración centroamericana. Buenos Aires. 1a. Ed. - Córdoba, España. : Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, 2010. <https://www.sica.int/download/?44877>
- Sánchez, C. (2019). Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo y la Democracia en las Juntas Vecinales, Región de Puno–2017. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/2521-2117\\_0681da5e39f9838fc91687b0aa140259](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/2521-2117_0681da5e39f9838fc91687b0aa140259)
- Santa Cruz, D. (2010). Las juntas vecinales como mecanismo de seguridad ciudadana con éxito en los pobladores de los barrios de la ciudad de Puno-2008. <http://tesis.unap.edu.pe/handle/UNAP/759>

- Sánchez Diez, H. (2017). Las juntas vecinales y su contribución en la mejora de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Monsefú–Chiclayo 2016. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2589497>
- Sánchez et al,. (2021), Presupuesto por resultados y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana (meta 7) del distrito de ascensión, durante el periodo 2018. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/3611>
- Tapia, F. (2020). Habilidades gerenciales de los comisarios y su repercusión En la seguridad ciudadana, en las Comisarias PNP de Andrés Avelino Cáceres, Jacobo Hunter y Tiabaya 2019. <http://repositorio.uasf.edu.pe/handle/UASF/338>
- Tavares, R. (2014). Security in South America: The Role of States and Regional Organizations: Choice Reviews”. <https://doi.org/10.1590/S0102-8529.2019420300003>
- Tickner, A.B and Herz, M. (2012) No place for theory: Security studies in Latin America. In AB. New York: Routledge. Pp. 92-114. [https://www.academia.edu/27928866/No Place for Theory Security Studies in Latin America](https://www.academia.edu/27928866/No_Place_for_Theory_Security_Studies_in_Latin_America)
- Torres, B., & Cuchuirumi, D. (2018). Funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana desde el gobierno local y las juntas vecinales en la ciudad de Puno, 2017. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11352>
- Trujillo, J. (2021). Las juntas vecinales y seguridad ciudadana en el AA. HH. AtalayadeldistritodeHuacho2019. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/4580>
- Weiffen, R. (2017). Re -thinking Latin American Regional Security: The impact of power and politics. Research Review. [https://www.academia.edu/36723589/Regionalism with Adjectives in Latin America book review](https://www.academia.edu/36723589/Regionalism_with_Adjectives_in_Latin_America_book_review)

# ANEXOS

## ANEXO 1.

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Escala
<p>Variable Dependiente</p> <p>Seguridad Ciudadana</p>	<p>La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico. Sampson, R. (2004).</p>	<p>Dammert, L; Mujica, J; Zeballos, N (2017) "La seguridad ciudadana es la principal preocupación de los peruanos. La percepción generalizada de inseguridad, el aumento de la violencia y la criminalidad, así como los bajos niveles de confianza en las instituciones que deberían prevenir y controlar su desarrollo."</p>	<p>Potencial Humano</p> <p>Planificación</p> <p>Satisfacción de Servicio</p>	Nominal
<p>Variable Independiente</p> <p>Juntas Vecinales</p>	<p>Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son organizaciones de carácter comunitarios, liderados por la Municipalidad de Castilla o la Policía Nacional con el fin de crear cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadra.</p>	<p>CODISEC (2018) manifestó que la seguridad como política pública del país es integral con proteger los derechos humanos, el aporte de las juntas vecinales, universal con la no discriminación e intersectorial-intergubernamental, tiene servicios especiales prevenir la violencia; el controlar y realizar el seguimiento del crimen; la recuperación e integración social y por último el apoyo a las víctimas.</p>	<p>Capacitación</p> <p>Servicio publico</p> <p>Participación</p>	Nominal





14.	¿La atención del centro de llamadas de las comisarias son óptimas?					
15.	¿Al realizar una llamada la policía acciona junto a serenazgo teniendo una acción rápida?					
16.	¿Las autoridades policiales y municipales brindan apoyo a las juntas vecinales?					
17.	¿La policía y municipalidad cumplen con los objetivos propuestos en el plan de seguridad ciudadana?					
18.	¿Considera usted que las instituciones que participan en la seguridad ciudadana son el Ministerio público, PNP, Municipalidad local?					
	<b>D4. CAPACITACION</b>					
19.	¿Usted cree que se capacitan de manera óptima a los integrantes de las juntas vecinales?					
20.	¿Considera que las autoridades policiales y municipales ejercen liderazgo en la conformación de las juntas vecinales?					
21.	¿Cree usted que las autoridades competentes se rigen a lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana?					
22.	¿Siente que la capacitación brindada a los integrantes de las juntas vecinales se ve reflejado en su accionar?					
	<b>D5. SERVICIO PUBLICO</b>					
23.	¿Cree que las juntas vecinales tienen la logística necesaria?					
24.	¿Cree que las juntas vecinales tienen un plan de acción ante una eventualidad?					
25.	¿Usted cree que las juntas vecinales junto con las autoridades policiales y municipales deben hacer una labor preventiva?					
26.	¿Cree que en el monitoreo de seguridad ciudadana debe haber un integrante de las juntas vecinales inopinadamente?					
27.	¿Considera usted que las juntas vecinales deben estar protegidas en una legislación en beneficio a su trabajo?					
	<b>D6. PARTICIPACION</b>					
28.	¿Existe participación e interés de los ciudadanos del distrito al momento de integrar una junta vecinal?					
29.	¿ Los integrantes de las juntas vecinales motivan a la población a comunicar y denunciar actos que atenten contra la seguridad ciudadana?					
30.	¿Las autoridades policiales toman en cuenta la opinión de los miembros de las juntas vecinales para mejorar la seguridad?					
31.	¿Considera usted que existe una buena comunicación entre las autoridades y las juntas vecinales?					

Muchas gracias por su  
colaboración.

### ANEXO 3. CONFIABILIDAD: ALFA DE CRONBACH

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.850	31

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	93.50	201.389	-0.102	0.857
P2	94.60	185.822	0.377	0.845
P3	93.50	202.944	-0.161	0.858
P4	94.10	207.878	-0.288	0.865
P5	94.80	180.822	0.500	0.841
P6	94.80	175.958	0.560	0.839
P7	95.00	190.867	0.305	0.847
P8	95.30	187.789	0.361	0.848
P9	94.50	186.058	0.505	0.842
P10	94.60	187.378	0.364	0.848
P11	95.10	180.100	0.635	0.838
P12	94.70	189.122	0.287	0.848
P13	94.10	190.100	0.468	0.844
P14	94.40	193.822	0.157	0.851
P15	94.80	191.289	0.310	0.847
P16	94.70	186.458	0.475	0.843
P17	94.50	181.389	0.503	0.841
P18	94.10	204.322	-0.227	0.859
P19	95.00	176.444	0.707	0.835
P20	94.50	176.500	0.722	0.834
P21	94.70	179.344	0.611	0.838
P22	95.30	177.567	0.728	0.835
P23	95.10	174.544	0.701	0.834
P24	95.10	181.658	0.478	0.842
P25	94.00	194.222	0.260	0.848
P26	94.60	207.600	-0.274	0.865
P27	93.40	202.267	-0.144	0.857
P28	94.60	182.933	0.518	0.841
P29	94.80	180.822	0.599	0.838

	94.30	182.900	0.602	0.839
P30				
P31	94.50	183.167	0.625	0.839

**ANEXO 3. VALIDEZ: METODO DE DOS MITADES, ESTADÍSTICO DE SPEARMAN-BROWN**

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	0.670
		N de elementos	16 <sup>a</sup>
	Parte 2	Valor	0.822
		N de elementos	15 <sup>a</sup>
	N total de elementos		31
Correlación entre formularios			0.635
Coefficiente de Spearman-Brown	Longitud igual		0.777
	Longitud desigual		0.777
Coefficiente de dos mitades de Guttman			0.766

a. Los elementos son: P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16.

b. Los elementos son: P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31.

## ANEXO 4. DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita) : Wilder Oswaldo CAJAVILCA LAGOS

Presente

Asunto : VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Post grado con mención en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad, en la sede Lima Norte, promoción 2022, aula modalidad virtual, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de investigación es: JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar, contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



-----  
Claudia Alejandra CAVERO CHAVEZ  
D.N.I: 47576014

## DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

**Variable:**

**Variable Dependiente: Seguridad Ciudadana**

Dammert, L.; Mujica, J.; Zaballos, N (2017) "La seguridad ciudadana es la principal preocupación de los peruanos. La percepción generalizada de inseguridad, el aumento de la violencia y la criminalidad, así como los bajos niveles" pag.112.

**Variable Independiente: Juntas Vecinales**

CODISEC (2018) manifestó que la seguridad como política pública del país es integral con proteger los derechos humanos, el aporte de las juntas vecinales, universal con la no discriminación e intersectorial- intagubamental, tiene servicios especiales prevenir la violencia; el controlar y realizar el seguimiento del crimen; la recuperación e integración social y por último el apoyo a las víctimas.

**Dimensiones de las variables:(con su respectivo autor, año y página)**

**Variable Dependiente: Seguridad Ciudadana**

**Dimensión 1**

**Potencial Humano**

Ávila (2002: 135-136) "El potencial es la capacidad de las personas de adaptarse y desempeñar a satisfacción puestos de superior nivel de responsabilidad del que desempeñan en un momento dado. Una persona con alto potencial es una persona promocionable".

**Dimensión 2**

**Planificación**

Luthens (1960, p. 63) "El proceso de planeación entraña fijar objetivos; se orienta tanto hacia el futuro como hacia el pasado...ente cambios rápidos la planeación cobra importancia".

**Dimensión 3**

**Satisfacción del Servicio**

Lovelock et (2004, p. 152) "Plantean que las expectativas de las personas sobre los servicios están influenciadas por varios aspectos: sus experiencias previas como clientes, comentarios de otros clientes, necesidades personales, sector que presta el servicio, entre otros."

## Variable Independiente: Juntas Vecinales

### Dimensión 1

#### Capacitación

Werther (2008, p. 252) " Es también importante mencionar que se dedica una parte del trabajo al desarrollo del talento humano con el enfoque de procesos de capacitación y desarrollo de competencias, lo cual permite concluir el proceso de administración de capacitación, evaluación, con criterios más objetivos que permita a los niveles directivos de la organización, una toma de decisiones más efectiva."

### Dimensión 2

#### Servicio Público

Anílo (1999, p.18) "El servicio público no debe interrumpirse dentro de los horarios o circunstancias previstos en su propia regulación, o sea, prestarse conforme al calendario-horario predeterminado para su prestación".

### Dimensión 3

#### Participación

Rastorini (2000, p.218-219) "Por su intermedio se obtiene una mayor integración de los sectores subalternos a la vida política y social, y por lo tanto, el orden socioeconómico, estableciendo patrones de participación, instancias donde participar, etc., en definitiva son todas formas de limitar la real participación, al mismo tiempo que elimina y genera una mayor adaptación al orden establecido, obteniendo así un sentimiento de pertenencia y lealtad de los sujetos con el sistema del que forman parte y sobre el cual deciden"

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**
**Variable Dependiente : Seguridad Ciudadana**

Dimensiones	Indicadores	Items	Niveles o rangos
Potencial Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal policial adecuado</li> <li>- Respuesta rápida</li> </ul>	(1-8)	Mala 2 - 13 Regular 14 - 21 Buena 22 - 30
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Policial</li> <li>- Municipal</li> </ul>	(8-13)	Mala 8 - 13 Regular 14 - 21 Buena 22 - 30
Satisfacción de Servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora continua</li> <li>- Eficacia</li> <li>- Satisfacción ciudadana</li> </ul>	(14-18)	Mala 8 - 13 Regular 14 - 21 Buena 22 - 30

**Variable Independiente : Juntas Vecinales**

Dimensiones	Indicadores	Items	Niveles o rangos
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización</li> <li>- Control</li> <li>- Manejo crisis</li> </ul>	(19-22)	Mala 8 - 13 Regular 14 - 21 Buena 22 - 30
Servicio Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rapidez</li> <li>- Satisfacción de Servicio</li> <li>- Capacidad de respuesta</li> </ul>	(23-27)	Mala 8 - 13 Regular 14 - 21 Buena 22 - 30
Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Policial</li> <li>- Municipal</li> <li>- Vecinal</li> </ul>	(28-31)	Mala 8 - 11 Regular 12 - 18 Buena 19 - 25

Fuente: Elaboración propia.



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE SEGURIDAD CIUDADANA**

N°	DIMENSIONES / ítem	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSIÓN 1 POTENCIAL HUMANO</b>								
1	¿Considera Usted que el personal policial está calificado?	50		50		50		
2	¿Los miembros de las juntas vecinales y comités urbanos reciben charlas acerca de seguridad ciudadana?	50		50		50		
3	¿Considera que las autoridades policiales tienen la habilidad para resolver los actos de inseguridad ciudadana?	50		50		50		
4	¿Piensa que las supervisiónes mejoran en forma eficaz las actividades de las juntas vecinales?	50		50		50		
5	¿Considera que las autoridades policiales en conjunto con las municipales brindan propuestas para mejorar la seguridad del distrito?	50		50		50		
6	¿Considera que el personal policial tiene empatía con los ciudadanos del distrito?	50		50		50		
7	¿El personal del Ministerio Público contribuye con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana?	50		50		50		
8	¿Considera usted que los jueces de juzgamiento contribuyen con las instituciones responsables de la seguridad ciudadana?	50		50		50		
<b>DIMENSIÓN 2 PLANIFICACIÓN</b>		50	No	50	No	50	No	
9	¿Las estrategias utilizadas por las autoridades son efectivas?	50		50		50		
10	¿Las autoridades cuentan con los medios y recursos para combatir la delincuencia?	50		50		50		
11	¿Siempre o por lo menos que la delincuencia ha disminuido en el distrito?	50		50		50		
12	¿Usted ha participado en conjunto con las autoridades en temas de seguridad ciudadana?	50		50		50		
13	¿Las autoridades cumplen con los programas preventivos de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC)?	50		50		50		
<b>DIMENSIÓN 3 SATISFACCIÓN DEL SERVICIO</b>		50	No	50	No	50	No	
13	¿La atención del centro de llamadas de las comisarías son ágiles?	50		50		50		
14	¿Al realizar una llamada la policía acciona (junto a serenos) haciendo una acción rápida?	50		50		50		
15	¿Las autoridades policiales y municipales brindan apoyo a las juntas vecinales?	50		50		50		
17	¿La policía y municipalidad cumplen con los objetivos propuestos en el plan de seguridad ciudadana?	50		50		50		
18	¿Considera usted que las instituciones que participan en la seguridad ciudadana son el Ministerio público, PNP, Municipalidad local?	50		50		50		

Observaciones (prestar si hay suficiencia): NINGUNA Y ES SUFICIENTE

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [  ]    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE VARIABLE JUNTAS VECINALES**

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1 CAPACITACION</b>							
1	¿Usted cree que se capacitan de manera óptima a los integrantes de las juntas vecinales?	SI		SI		SI		
2	¿Considera que las autoridades policiales y municipales ejercen liderazgo en la conformación de las juntas vecinales?	SI		SI		SI		
3	¿Cree usted que las autoridades competentes se rigen a lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana?	SI		SI		SI		
4	¿Siente que la capacitación brindada a los integrantes de las juntas vecinales se ve reflejado en su accionar?	SI		SI		SI		
	<b>DIMENSION 2 SERVICIO PUBLICO</b>							
7	¿Cree que las juntas vecinales tienen la logística necesaria?	SI		SI		SI		
8	¿Cree que las juntas vecinales tienen un plan de acción ante una eventualidad?	SI		SI		SI		
9	¿Usted cree que las juntas vecinales junto con las autoridades policiales y municipales deben hacer una labor preventiva?	SI		SI		SI		
10	¿Cree que en el monitoreo de seguridad ciudadana debe haber un integrante de las juntas vecinales inopinadamente?	SI		SI		SI		
11	¿Considera usted que las juntas vecinales deben estar protegidas en una legislación en beneficio a su trabajo?	SI		SI		SI		
	<b>DIMENSION 3 PARTICIPACION</b>							
13	¿Existe participación e interés de los ciudadanos del distrito al momento de integrar una junta vecinal?	SI		SI		SI		
14	¿ Los integrantes de las juntas vecinales motivan a la población a comunicar y denunciar actos que afectan contra la seguridad ciudadana?	SI		SI		SI		
15	¿Las autoridades policiales toman en cuenta la opinión de los miembros de las juntas vecinales para mejorar la seguridad?	SI		SI		SI		
17	¿Considera usted que existe una buena comunicación entre las autoridades y las juntas vecinales?	SI		SI		SI		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_ **NINGUNA Y ES SUFICIENTE** \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]        Aplicable después de corregir [ ]        No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr/ Mg: Dr. Wilder Oswaldo Cajavilca Lagos**      **DNI:06882240**

Especialidad del validador:.....**ECONOMISTA**.....

<sup>1</sup>Pertinencia:El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**23 de Julio del 2021**



-----  
**Firma del Experto Informante.**



**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, CAVERO CHAVEZ CLAUDIA ALEJANDRA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Juntas vecinales y seguridad ciudadana", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CAVERO CHAVEZ CLAUDIA ALEJANDRA <b>DNI:</b> 47576014 <b>ORCID</b> 0000-0003-4117-1079	Firmado digitalmente por: CCAVEROC el 10-01-2022 21:29:27

Código documento Trilce: INV - 0528144